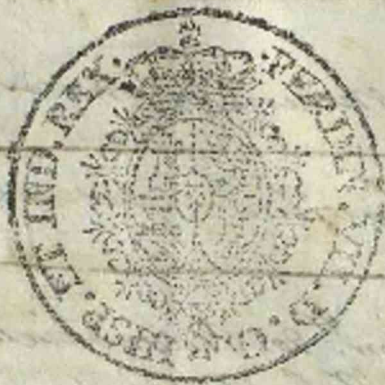




Real Audiencia de Madrid

SELLO CUARTO, CUARENTA Y OCHO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y ONCE.

HABILITADO EN VIRTUD DE ORDEN DEL SUPREMO CONSEJO DE REGENCIA PARA EL AÑO 1812

y Salas capitulares a ella la tarde a tres  
treinta y ocho de Mil ochocientos once. Se acordó  
garon a Saville Extraordinario. Los señores D. Juan de  
Ortiz y D. Polanco y Militar a Extra Plazo  
D. Lino Garcia Jampers, D. Nicolas Lambertes,  
D. Vic. no aspen Manos, D. Lope Vaharcel Regu-  
ero, D. Juan de Paula Esca, D. Greg. Hermosa,  
Diputados, D. Juan Lina. a Rivera Regido y  
Procurador Sindico general y D. Tomas del Sin-

dico Perrenens

Citacion En este Ayuntamiento. Luis Fran. C. River Port.  
y Salas y Consilio haver citados a todos los señores  
valkian Regidores, Diputados y Jurados y Champe-

idos de los habidos

Se manda llamar a Extra Ciudad Med. la citacion grat despachada  
la Comere. y Chan tran con el fin de averiguar si a otros Comerciantes  
hido Fran. de Oran y la misma se havia acaecido y en los Plazas  
p. ver la falta y Chuvien pasado a hacer compra de granos a los  
han tenido en la Plaza de Oran los falsos algunas pasturas de este  
Medo -

Como de ha Verificado en la expedicion hecha por  
el Gov. no han sido mandados llamar a D. C.  
Fran. Co. Cheviller a el mismo Com. en preso y  
los Barcos y Chuvien consignados a su favor, el  
al Patron Cervera le havia faltado el treinta  
y nueve y medio por ciento; y el al Patron  
Antonio Collado le faltaba el veinte y seis  
por ciento, y el Hebreo Salomon Cabera dice  
le ha faltado tambien el veinte y dos por

